

nose abonen a lo referido y de la citada función.  
Y por lo que haze a lo que el Sr. D. Nicolán Arcana<sup>Or</sup> Rex.  
Diputado de Millones aunque presente en Cavildo  
de día de Marzo de este año un documento sobre que a  
los q. vivien en su cargo con residencia en la Corte  
delev contribuya con los emolumentos y paga  
ria q. le correspondia como Rex. y de un respec  
tiva Ciudad. En atención a estar ausente y  
combenir q. las suertes las vivian personalmente  
los Capitulares y por los beneficios q. resultan  
a la Real Servicio, y bien del Publico, por lo que a  
por fatigas y ocupaciones que traen consigo  
que no se le comprehenda en las suertes al respec  
tado de Sr. D. Nicolán por ahora.

Al Titulo de Alcalde Mayor a favor del Sr. D. Martin Alonso de Guesada y Lambraña  
Martin Alonso de Guesada y Lambraña  
Guesada y Lambraña  
Quien su. han nombrado por Alcalde Mayor de ella  
se halla esperando para entrar en el Ayuntamiento y en  
vix el d. l. Titulo q. ha obtenido. y con arreglo a la practica  
valieron a rezivir adho. Sr. D. Martin de Car. Rex. mad  
modernos por Jurado los mas antiguos y entraron en esta  
Sala acompañando de, y entandose en el Banco de la mano